

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-05872-2024	Curso de CRO (Conversion Rate Optimization)	8.000 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas”, “Modelo de proposición económica” (Anexo 1) y “Oferta técnica valorable según criterios objetivos o cuantificables mediante la aplicación de fórmulas” (Anexo 2)

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El objetivo de la formación requerida es proporcionar a los trabajadores del área de Audiencias un curso de formación teórico-práctica sobre la herramienta CRO. El curso proporcionará la estrategia y conjunto de prácticas que aumenten las conversiones en un sitio web determinado, haciendo un mejor uso del tráfico que ya tienen las páginas sin necesariamente atraer más visitantes.

Esta formación aportará a la corporación RTVE una mejor capacidad de análisis del rendimiento de la página web, buscando perfeccionar el proceso de mejora continua de las ratios de conversión (número de conversiones por visita).

2) Precio: El precio máximo aplicable por el servicio será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

3) Duración y plazo de ejecución: Una vez adjudicado el servicio de formación, se coordinará con la dirección del área de Audiencias de RTVE la fecha de inicio de la formación. El programa de formación se desarrollará lo antes posible, según las necesidades de RTVE, y finalizará preferiblemente antes del 31 de diciembre de 2024. Si por motivos organizativos y empresariales de RTVE fuese necesario retrasar la impartición del curso, el plazo se podrá posponer hasta finales de marzo de 2025.

Se establecerán grupos de formación en horario de mañana y/o tarde, en función de las necesidades del alumnado que participe en la acción formativa.

4) Lugar de ejecución: Los contenidos del curso se impartirán en modalidad presencial online a través de TEAMS, en una cuenta genérica que el RTVE Instituto pondrá a disposición del formador. El alumnado accederá al curso a través de un enlace enviado desde la cuenta genérica del RTVE Instituto a su correo electrónico corporativo.

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor relación calidad-precio, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- **Criterios de evaluación de las propuestas técnicas: 40 puntos**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
Criterios técnicos de valoración automática	40 puntos
1. Acreditar 8 formaciones de impartición similares por parte del docente	10
2. Acreditar por parte del docente 6 años de experiencia en formación en metodologías de CRO 10	10
3. Acreditar por parte del docente experiencia de 8 años en Marketing y Analítica digital	10
4. Permitir el acceso a los materiales didácticos del curso y entornos de práctica a los alumnos, durante 1 mes después de la finalización del curso.	10
Criterios de valoración automáticos - Condiciones económicas	60 puntos

La valoración de los puntos asignados a los aspectos técnicos se hará según el siguiente detalle:

1. Se darán 10 puntos si se acredita 8 formaciones de impartición similares por parte del docente.
2. Se darán 10 puntos si se acredita por parte del docente 6 años de experiencia en formación en metodologías de CRO 10
3. Se darán 10 puntos si se acredita por del docente experiencia de 8 años en Marketing y Analítica digital.
4. Se darán 10 puntos si se permite el acceso a los materiales didácticos del curso y entornos de prácticas a los alumnos durante 1 mes después de la finalización del curso.

- **Condiciones económicas (precio): 60 puntos.**

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de

la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 25 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total del contrato

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española (rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](#).

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a

 (Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en
 calle/plaza
, CP, en calidad de de la empresa

 (cargo que ocupa) (nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en CP
 número, calle/plaza número,
 enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-05872-2024 - Curso de CRO
 (Conversion Rate Optimization)**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
S-05872-2024 - Curso de CRO (Conversion Rate Optimization)	_____ €

..... a, de de 2024
 - FIRMA - (Obligatoria)

ANEXO II. OFERTA TÉCNICA VALORABLE SEGÚN CRITERIOS OBJETIVOS O CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

D./D^a (Nombre y dos apellidos) con D.N.I.
 /NIE
 número actuando en calidad de apoderado de la empresa.

 (nombre o razón social) con NIF y domicilio social en

, conforme acredita con Poder.

Se compromete a prestar el servicio con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en las Condiciones Generales de Contratación y de Condiciones Técnicas Particulares que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

Descripción de criterios	Marcar con una X, si corresponde
Acreditar 8 formaciones de impartición similares por parte del docente	
Acreditar por parte del docente 6 años de experiencia en formación en metodologías de CRO 10	
Acreditar por parte del docente experiencia de 8 años en Marketing y Analítica digital	
Permitir el acceso a los materiales didácticos del curso y entornos de práctica a los alumnos, durante 1 mes después de la finalización del curso.	

La presentación de este Anexo es imprescindible, para poder hacer la valoración objetiva de las ofertas.

Fdo: _____